



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Valle Hermoso, a 12 de Mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 20 de Marzo del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria APR de Valle Hermoso, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 12 de Mayo del año 2025.
- Horario: inicio 17 hrs término 19 hrs
- Lugar y dirección: Cede Junta de Vecinos Valle Hermoso

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria APR Valle Hermoso:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Waldo Cortes Cortes	10.058659-2	<i>Waldo Cortes</i>
2	Ximena Leiva Godoy	9265636-5	<i>Ximena Leiva</i>
3	Nora Pizarro Robledo	7865337-K	<i>Nora Pizarro</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

